

Qui mismo acordaron el pago del Impuesto
de derechos reales en Obispos y Pajes los Bienes
de personas jurídicas correspondiente al año actual
No teniendo más que exponer se dio por termina-
da la Sesion que firmaron los señores concurren-
tes

M. J. P. J. Manuel Jimenez

Pedro Colman Diaz

Sesion de 10 de Junio .

En la tarde de los Pajes a diez de Junio de mil no
vecientos veinte. Reunidos los Señores Concejales
que suscriben que constituyen mayoría del Ayun-
tamiento bajo la presidencia del Sr. D. D. Sr.
Hernandez y Quiroga y Alarza, con asistencia
del Jefe de la Policía y Secretario, siendo la hora señalada
dijo principio por la lectura de la acta de la anterior
que por unanimidad fue aprobada y firmada.

Después fué acordado por unanimidad el
denegar el arbitrio de ganados lanar. Sacu-
no de labor y Grangeria y mulas Caballas per-
manente del presente año y por ende al cobro =
Qui mismo fué dispuesto la creacion de un
Guarda Municipal de Campo con caracter de
interino, reasumiendo el nombramiento en el sei-
no de este pueblo Ramon Perez Galan.

Iguualmente fué acordado por todos los Señores
Concejales la compra de unos caballos y carra-
tilas para un diptero en la carrera durante la
procecion del Santo Corpus Christi en el pre-
sente año importante. Mas por ende disponiendo
su pago del capitulo undecimo del Presupuesto.
De igual modo fué acordado el pago de
cinco pesetas a For. al 1.º Bando de la Ses-

Asistencia
Sr. Presidente
" Diaz
" Jimenez
" Juan Larra
" Pedro Colman